



La Dirección de **INPROAFE** y de **INPROAFE AUTOMATION** consciente de la importancia que tiene una adecuada prestación del servicio, la satisfacción del cliente, la prevención de la contaminación, así como la seguridad y salud en el trabajo, ha establecido la presente Política Integrada de Gestión para garantizar un alto desempeño en sus servicios y productos. Para ello, se compromete con la mejora continua para las siguientes actividades y con los siguientes principios:

## ACTIVIDADES:

*Desarrollo de ingeniería y diseño eléctrico y de automatización para máquinas, equipos y/o instalaciones eléctricas. Fabricación de aparatos y equipos eléctricos/electrónicos para distribución, mando y control de instalaciones y máquinas. Instalaciones eléctricas de baja tensión y su mantenimiento. Programación de PLCs y comunicaciones industriales, Scadas y sistemas de adquisición de datos y accionamientos eléctricos. Asistencias técnicas y puestas en marcha.*

## PRINCIPIOS:

1. Utilizar los medios más idóneos para conocer y actualizar las necesidades y expectativas de los clientes que servirán como base para establecer los requisitos del servicio y asegurar su satisfacción.
2. Cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables, los requisitos de clientes y otros requisitos, así como los requisitos que la organización suscriba o los requisitos derivados de las normas de referencia: **UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 45001:2023.**
3. Prevención de la contaminación mediante la gestión de los aspectos ambientales significativos generados por su actividad.
4. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
5. Propiciar los medios para una adecuada consulta y participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.
6. Formación, información y sensibilización necesaria a los trabajadores de la organización y a aquellos que trabajen en su nombre con la finalidad de integrarlos dentro de los métodos y procedimientos documentados, y en las normas de referencia mencionadas anteriormente.
7. Establecimiento de medidas preventivas que eviten la aparición de no conformidades y de procedimientos que favorezcan la mejora continua, proporcionando un incremento del nivel de desempeño de la organización, y que fomenten cuando sea viable el uso de las mejores técnicas disponibles.

La Dirección de **INPROAFE** y de **INPROAFE AUTOMATION** se compromete a cumplir esta política. Para ello, la pone en conocimiento de todas las partes interesadas, estando a disposición pública y establece, además, el marco de referencia para definir los objetivos y metas, garantizando la mejora continua.

La Dirección  
Fene, Agosto 2024